

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **18638** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por el Procurador Sr. De Juanas Blanco en nombre y representación del Gobierno Vasco, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28/11/09, por el que se declara excluido del trámite de evaluación de impacto ambiental el proyecto de construcción de un Centro Penitenciario en el término municipal de Iruña de Oca (Álava), ampliado contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 20/2/09; que ha sido admitido a trámite por Providencia de esta misma fecha y figura registrado en el número 2/135/2009.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida, pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Pera Bajo.

ID: A090043325-1